



**Comunidad
de Madrid**

Subdirección General de Coordinación Normativa
Refª: D 37/2025-Z
MLC/MCM

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Remitido a este órgano el **proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 84/2020, de 7 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el procedimiento de asignación y el uso de viviendas construidas al amparo de concesión demanial en suelos de redes supramunicipales**, junto con su correspondiente Memoria Ejecutiva del Análisis de Impacto Normativo, de fecha 12 de diciembre de 2025, se informa que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, y una vez consultados los centros directivos de la Consejería y el Servicio Madrileño de Salud, esta Secretaría General Técnica no tiene observaciones que hacer en cuanto a la adecuación del citado proyecto al orden competencial y de atribuciones establecido en los decretos de estructura.

No obstante, se adjunta propuesta remitida por el Servicio Madrileño de Salud.

Por último, se señala que no se ha remitido a esta Secretaría General Técnica la Orden, por la que se acuerda la tramitación urgente del proyecto de decreto analizado.

Madrid, a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Francisco Lobo Montalbán

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**